

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PORTAL [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

### Alcance

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de la Fuerza Aérea Colombiana y que sean recolectados a través de la página web [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co) y/o aplicación móvil.

La presente política obedece al mandato legal, en cuanto el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías frente a la materia, que desarrolle la Ley y la Constitución Política de Colombia.

### 1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fuerza Aérea Colombiana actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para las que se encuentra facultado, especialmente las señaladas en el título “MODO EN QUE SE UTILIZA LA INFORMACIÓN” de la presente política y sobre la base de la ley y la normatividad vigente.

Datos de identificación del responsable del tratamiento:

- ✓ Nombre: Fuerza Aérea Colombiana
- ✓ Dirección: Avenida El Dorado Cra. 54 # 26 -25 CAN
- ✓ PBX: +57 (601) 3159800
- ✓ Portal Web: [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

Canales de servicio:

- ✓ Escrito:

Carrera 57 No. 43-28 (CAN) puerta 8

Correo electrónico [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co)

Formulario PQR ubicado en el portal [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

✓ Presencial:

Carrera 45 No. 58 A - 56 Barrio Nicolás de Federmán - Bogotá D.C.  
Teléfono: - Conmutador +57 (601) 3159800

## 2. MODO EN QUE SE UTILIZA LA INFORMACIÓN

Previa autorización del titular de los datos personales, le permitirá a la Fuerza Aérea Colombiana dar el siguiente tratamiento:

- a) Para los fines administrativos propios de la entidad.
- b) Caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio.
- c) Dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones presentados a la entidad.
- d) Alimentar el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP.
- e) Conocer y consultar la información del titular del dato que reposen en bases de datos de entidades públicas o privadas.
- f) Adelantar encuestas de satisfacción de usuarios.
- g) Envío de información de interés general con respecto a noticias e incorporaciones.
- h) Recopilar información de ciudadanos asistentes a capacitación desarrolladas por la Fuerza Aérea.

La información y datos personales suministrados por el titular de los mismos, podrán ser utilizados por la Fuerza Aérea Colombiana como responsable del tratamiento de los datos, para el desarrollo de las funciones propias de la Institución.

Cualquier otro tipo de finalidad que se pretenda dar a los datos personales, deberá ser informado previamente, en el aviso de privacidad y en la respectiva autorización otorgada por el titular del dato, según sea el caso, y siempre teniendo en cuenta los principios rectores para el tratamiento de los datos personales, establecidos por la Ley, el presente documento y las demás normas que desarrollen la materia.

### 3. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

La Fuerza Aérea Colombiana, garantiza al titular de datos personales, el pleno ejercicio de los derechos que se enlistan a continuación:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer también, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Fuerza Aérea Colombiana para el tratamiento de sus datos personales.
- c) Ser informado del uso y tratamiento dado a sus datos personales, previa solicitud elevada a través de los canales de servicio.
- d) Presentar ante el Ministerio de Defensa quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de uno a más datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando El Ministerio de Defensa haya determinado que en el tratamiento de los datos se ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

### 4. GRUPO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

El Área encargada de atender las Quejas, Reclamos, Consultas y Denuncias sobre el tratamiento de datos personales es la Oficina de Atención al Ciudadano de la Fuerza Aérea Colombiana, ubicada en la carrera 45 No. 58 A - 56 Barrio Nicolás de Federman - Bogotá D.C. de lunes a viernes 07:30 am a 12:00 pm - 01:00 pm a 04:30 pm, vía correo electrónico en [atencionusuario@fac.mil.co](mailto:atencionusuario@fac.mil.co)

### 5. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA DERECHO DE ACCESO

#### 5.1 DERECHO DE ACCESO A LOS DATOS

La Fuerza Aérea Colombiana garantiza el derecho de acceso a los datos personales, una vez se haya verificado la identidad del titular, su causahabiente y/o representante, poniendo a disposición de éste, los respectivos datos personales.

Para tal efecto se garantiza el establecimiento de medios y mecanismos electrónicos y/o presenciales sencillos y con disponibilidad permanente, los cuales permitan el acceso directo

del titular a los datos personales, los cuales serán informados en el Aviso de Privacidad o en el Formato de Autorización para el tratamiento de datos personales.

## **5.2 CONSULTAS**

Los titulares o sus representantes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos, por lo que la Fuerza Aérea Colombiana como responsable del tratamiento, suministrará a éstos, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

La Fuerza Aérea Colombiana garantiza los medios de comunicación electrónica para la formulación de consultas, los cuales serán los mismos utilizados para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones administrado por la Oficina de Atención Ciudadana.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

De cumplirse el término sin que sea posible atender la consulta, la Fuerza Aérea Colombiana como responsable del tratamiento de los datos, informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **5.3 ACTUALIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE DATOS**

La Fuerza Aérea Colombiana, como responsable del tratamiento de los datos, deberá rectificar y actualizar a solicitud del titular toda información que de éste resulte ser incompleta o inexacta.

Para estos efectos, el titular o su causahabiente y/o representante, señalará las actualizaciones y rectificaciones a que dieran lugar, junto a la documentación que soporte su solicitud.

La Fuerza Aérea Colombiana habilitará los medios electrónicos existentes en la Entidad encaminados a garantizar este derecho, que serán los mismos utilizados para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones administrado por la Oficina de Atención Ciudadana.

## **5.4 SUPRESIÓN DE DATOS**

Los Titulares podrán en todo momento y cuando consideren que los datos no están recibiendo un tratamiento adecuado, o los mismos no son pertinentes o necesarios para la finalidad para la cual fueron recolectados, solicitar a la Fuerza Aérea Colombiana la supresión de sus datos personales mediante la presentación de un reclamo.

No obstante, la solicitud de supresión de datos no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la(s) base(s) de datos o la supresión de los datos represente un impedimento en actuaciones administrativas o judiciales relacionadas a obligaciones fiscales, investigación de delitos o actualización de sanciones administrativas.

Si vencido el término legal respectivo, no se han eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar al Ministerio de Defensa que ordene la supresión de los datos personales.

La Fuerza Aérea Colombiana garantiza los medios de comunicación electrónica u otros para solicitud de supresión de datos, que serán los mismos utilizados para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones administrado por la Oficina de Atención Ciudadana.

## 5.1 RECLAMOS

Los titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley y demás normas que la desarrollan, podrán presentar un reclamo que será tramitado bajo las siguientes reglas: Contenido:

- a. Identificación del titular del dato.
- b. Descripción precisa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- c. Datos de notificación, dirección física y/o electrónica.
- d. Los demás documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles.

Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El reclamo será atendido en quince (15) días hábiles como máximo, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Si no fuere posible atender el reclamo dentro del término establecido, la Fuerza Aérea Colombiana informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, el cual no podrá superar a ocho (8) días hábiles siguientes

al vencimiento del primer término.

## **5. VIGENCIA Y AVISO DE POSIBLE CAMBIO SUSTANCIAL EN LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO**

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su publicación, se divulgará a través del portal institucional [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co), y estará sujeto a actualizaciones en la medida en que se modifiquen o se dicten nuevas disposiciones legales sobre la materia. Cuando se cumplan estas condiciones, la Fuerza Aérea Colombiana informará a los titulares de los datos personales, sus causahabientes o representantes, las nuevas medidas dictadas sobre la materia, antes de implementar las nuevas políticas.

Además, deberá obtener del titular una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento.

**JEFATURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y OFICINA DE COMUNICACIONES  
ESTRATÉGICAS – SUB AREA PÁGINA WEB**

## ANEXO – Formato de Autorización

Yo [ ], Identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto por medio del presente documento que he sido informado por parte de LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, quien actuará como Responsable de los datos personales de los cuales soy titular, de lo siguiente:

1. Que recolectará, usará y tratará mis datos personales para las finalidades descritas en su Política de Protección de Datos Personales disponible en [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co) que se resumen a continuación:

- a) Para los fines administrativos propios de la entidad.
- b) Caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio.
- c) Dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones presentados a la entidad.
- d) Alimentar el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP.
- e) Conocer y consultar la información del titular del dato que reposen en bases de datos de entidades públicas o privadas.
- f) Adelantar encuestas de satisfacción de usuarios.
- g) Envío de información de interés general con respecto a noticias e incorporaciones.
- h) Recopilar información de ciudadanos asistentes a capacitación desarrolladas por la Fuerza Aérea.

2. Qué es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos personales sensibles o sobre datos personales de menores;

3. Que mis derechos son los previstos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, especialmente: conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información contenida en bases de datos; solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable; ser informado por el responsable sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales; revocar la autorización otorgada cuando no se respeten los principios, derechos y garantías legales y constitucionales; presentar quejas por infracciones ante la autoridad

competente y acceder gratuitamente a los datos personales objeto de tratamiento, los cuales podré ejercer siguiendo los procedimientos previstos en la Política de Protección de Datos Personales y el Aviso de Privacidad disponibles en la página web [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co).

4. Que LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos que trata.

5. Que LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA se reserva el derecho de modificar su Política de Protección de Datos Personales en cualquier momento, cambio que será informado y publicado oportunamente en la página [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co) o a través de los medios que disponga para tal fin.

6. Que, en caso de tener alguna inquietud, podré contactar a LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA en el domicilio Carrera 45 No. 58 A - 56 Barrio Nicolás de Federman - Bogotá D.C. en el correo [atencionusuario@fac.mil.co](mailto:atencionusuario@fac.mil.co) o a través del teléfono: +57 (601) 3159800

Para efectos de esta autorización declaro que los datos personales que entregaré para ser sometidos a Tratamiento son verídicos y que los he suministrado de forma voluntaria. Así mismo, declaro que estoy y estaré autorizado para entregar los datos personales de terceros que suministre a la Fuerza Aérea Colombiana en relación con las finalidades de Tratamiento antes indicadas.

En constancia de lo anterior, se firma este documento a los [ ] días, del mes de [ ] de 20[ ].  
Cordialmente,

Firma:

Nombre:

Identificación: